

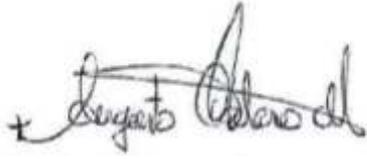
## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AVICOLA CLEOPATRA AVICLEOSA S.A. CELEBRADO EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil siendo las diez treinta minutos del día veinticinco del mes de abril del dos mil dieciocho en las instalaciones de la Compañía AVICOLA CLEOPATRA AVICLEOSA S.A., las mismas que están ubicadas en Argentina 1717 y José Mascote de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de accionistas, a saber: 1.- Augusto José Calero Mendoza, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 240 acciones de un dólar cada una; 2.- Grace Liduvina Suarez Macías, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 240 acciones de un dólar cada una; 3.- María Cleopatra Vera Ríos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 320 acciones de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes, para que presida la sesión el Señor Augusto José Calero Mendoza y para que actúe en calidad de Secretario la Señora María Celopatra Vera Ríos. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente el total del cien por ciento del capital social de la compañía, así como también el Comisario de la Compañía AVICOLA CLEOPATRA AVICLEOSA S.A.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día: A.- Resolver si aprueban o no el Informe Económico y los Estados Financieros del año 2016; B.- Presentación del Informe del Comisario correspondiente al año 2016. En este estado se pone a consideración del punto A y B del orden del día. Se le concede la palabra al Gerente de la Compañía y accionista de la misma, el Sr. Augusto José Calero Mendoza, quien manifiesta y explica a los asistentes del Informe Económico del ejercicio 2016, el mismo que se simplifica en cifras que se reflejan en el balance que se pone a disposición. Por decisión unánime de la junta son aceptados y aprobados los puntos A y B expuestos; el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas los mismos que estaban presentes al inicio de la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General de Accionistas.

Suscribiendo en unidad de acto de los accionistas concurrentes con el Secretario que Certifica. En Guayaquil a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete a las doce y media cero minutos.



AUGUSTO JOSÉ CALERO MENDOZA

ACCIONISTA

GERENTE GENERAL



SRA. MARÍA CLEOPATRA VERA RÍOS

ACCIONISTA

SECRETARIO

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA **AVICOLA CLEOPATRA AVICLEOSA S.A.** ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Guayaquil, 25 de abril del 2017

**SECRETARIO DE LA JUNTA. -**

**LO CERTIFICO.-**